

Balanea 99

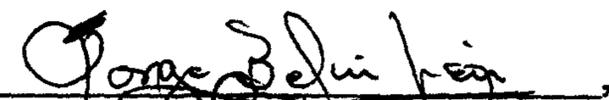
CONGOME S. A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumplo en presentarles en concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañía, el siguiente Informe del Comisario de CONGOME S. A., para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la administración de la empresa.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la Operación de la Compañía.
- 3.- La concerniente a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los Comprobantes que se conservan de la Organización y Constitución de la Compañía.
- 4.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos no registran movimiento alguno el presente Ejercicio Económico de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 5.- Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reitero mis agradecimiento

Muy Atentamente,


C.P.A. ING. JORGE BALÓN LEÓN
COMISARIO

101 JUL 2000

